

**UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES S.A.
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2017-UPSB-CU

En la Sala de Sesiones de la Universidad Privada Sergio Bernales S.A., siendo las once horas (11:00) del día sábado 23 de diciembre 2017, se reunieron los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Privada Sergio Bernales S.A., con la Presidencia de la Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado, y actuando como Secretaria la Abg. Sheyla Marleni Goñaz Galoc, quien por disposición de la Presidenta pasó lista, constatando la siguiente asistencia: Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado – Rectora, Dr. Luis Alva Odría – Gerente General, Sra. Luz Olga Peñaloza Seguil – Representante de la Promotora, Dr. Juan Abraham Ramos Suyo – Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y Dr. Hernán Mario Vilcapuma Malpica – Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Computación.

I. AGENDA:

1. Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta de Sesión anterior
3. Despacho
4. Informes
5. Pedido.
6. Orden del día:

- 6.1. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Computación a los siguientes egresados: ULBINO CRUZ CHRISTIAN STIP Y BECERRA AGURTO MARCOS ALDAIR, solicitado mediante Oficio N° 007-2017-UPSB/FISC, de fecha 25 de noviembre de 2017.
- 6.2. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política al siguiente egresado: DIAZ VALDEZ JESUS VICENTE, solicitado mediante Oficio N° 029-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de noviembre de 2017.
- 6.3. Conferir del Título Profesional de Abogado (a) a los siguientes bachilleres: PECEROS CARRASCO BLANCA LUZ y HERNANDEZ CARLOS PEDRO JOHNNY, solicitado mediante el Oficio N° 028-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de noviembre de 2017.
- 6.4. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) al siguiente Bachiller: BRAVO FALCON ALBERTO MELECIO, solicitado mediante el Oficio N° 030-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 27 de noviembre de 2017.
- 6.5. Conferir el Título Profesional de Abogado(a) al siguiente bachiller: OBESO MORENO LEONCIO TEODULIO, solicitado mediante Oficio N° 031-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 30 de noviembre de 2017.
- 6.6. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) al siguiente bachiller: HILARES GONZALES MILUSKA, solicitado mediante Oficio N° 032-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 07 de diciembre de 2017.
- 6.7. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia al siguiente egresado: LUCERO ROJAS ARACELY MILAGROS, solicitado mediante Oficio N° 016-2017-UPSB/FO, de fecha 06 de diciembre de 2017.
- 6.8. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a los siguientes egresados: ZORRILLA ALTUNA PATRISIA JOBANA y OCHOA ROMERO NOLA DIANA, solicitado mediante Oficio N° 017-2017-UPSB/FO de fecha 15 de diciembre de 2017.

- 6.9. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) al siguiente bachiller: HUAROC SANTOS SOLEDAD, solicitado mediante Oficio N° 033-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 07 de diciembre de 2017.
- 6.10. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) al siguiente Bachiller: ORTIZ RODRIGUEZ SAMUEL ALFONSO, solicitado mediante Oficio N° 034-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 15 de diciembre de 2017.
- 6.11. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) de los siguientes bachilleres: ESQUIVEL TORNERO ELSA SOLEDAD y GONZALES PONCE DIMAS, solicitado mediante Oficio N° 035-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 19 de diciembre de 2017.
- 6.12. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) de los siguientes bachilleres: ALVARADO LEON CESAR ANDRES y PALOMINO ESPINOZA GADY KATERIN, solicitado mediante Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de diciembre de 2017.
- 6.13. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia al siguiente egresado: CERAS ROMO SANDRA CECILIA, solicitado mediante Oficio N° 018-2017-UPSB/FO de fecha 20 de diciembre de 2017.
- 6.14. Aprobar la convalidación de asignaturas de diecisiete (17) estudiantes que ingresaron a la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política por la modalidad de Traslado Externo, solicitado mediante Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de diciembre de 2017.
- 6.15. Aprobar la convalidación de asignaturas de veintitrés (23) estudiantes que ingresaron a la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política por la modalidad de Traslado Externo, solicitado mediante Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de diciembre de 2017.
- 6.16. Aprobar el Proyecto de Investigación titulado, "EL ACCESO AL AGUA POTABLE COMO DERECHO HUMANO EN LA PROVINCIA DE CAÑETE-LIMA, 2017", solicitado mediante el Oficio N° 036-2017-VIRRI-UPSB de fecha 27 de octubre de 2017.
- 6.17. Aprobar el Proyecto de Investigación titulado "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE GESTIÓN DE PABELLONES DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE", solicitado mediante el oficio N° 047 - 2017-VIRRI-UPSB, de fecha 27 de octubre de 2017.
- 6.18. Aprobar el Proyecto de Investigación titulado "DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE COMPRENSIÓN LECTORA EN RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN HORARIA EN LOS CURSOS DE LENGUAJE, COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO VERBAL, EN ALUMNOS DEL 5TO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE EN EL PERIODO 2017", solicitado mediante el OFICIO N° 046-2017-VIRRI-UPSB, de fecha 27 de octubre de 2017.
- 6.19. Aprobar el Proyecto de Investigación titulado "INFLUENCIA DEL PARTO DISTÓCICO EN EL RETRASO DE LA LACTANCIA MATERNA Y SUS EFECTOS EN EL RECIÉN NACIDO DE MADRES POST CESAREADAS DE 20 A 35 AÑOS ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REZOLA CAÑETE DURANTE EL AÑO 2017", solicitado mediante el Oficio N° 048-2017-VIRRI-UPSB, de fecha 27 de octubre de 2017.
- 6.20. Aprobar el Proyecto de Investigación: "DETERMINACIÓN DE LAS TASAS DE ALTERACIONES EN EL PESO, TALLA, ESTADO NUTRICIONAL, GRADO DE ANEMIA Y PARÁSITOS EN LA POBLACION ESCOLAR DE LOS DIFERENTES

CENTROS EDUCATIVOS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE",
solicitado mediante Oficio N° 049-2017-VIRRI-UPSB de fecha 15 de diciembre de 2017.

- 6.21. Aprobar el Resultado de encuesta a estudiantes sobre el desempeño del docente en las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas y Computación, Derecho y Ciencia Política y Obstetricia; solicitado mediante el Oficio N° 203-VIR-A/USPB-2017 de fecha 16 noviembre de 2017.
- 6.22. Ratificar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Privada Sergio Bernales y la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, solicitado mediante el Oficio N° 043-2017-UPSB/GG, de fecha 30 de noviembre de 2017.
- 6.23. Ratificar el Convenios de Cooperación Interinstitucional, solicitado mediante el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 30 de noviembre de 2017.
- 6.24. Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión del Proceso de Admisión de la UPSB 2018-I y 2018-II, solicitado mediante el Oficio N° 224-VIR-A/UPSB-2017, de fecha 04 de diciembre de 2017.
- 6.25. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II, Cronograma de Actividades y Reglamento del Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II de la Universidad Privada Sergio Bernales, solicitado mediante Oficio N° 248-VIR-A/UPSB-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017.
- 6.26. Ratificar los siguientes convenios: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES Y LA ACADEMIA INTERAMERICANA DE CIENCIAS MÉDICAS LTDA, y el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES Y EL CENTRO BRASILEIRO DE PESQUISA CEINTÍTICA LTDA, solicitado mediante el Oficio N° 044-2017-UPSB/GG, de fecha 12 de diciembre de 2017.
- 6.27. Aprobar el Calendario de Actividades Académicas del Semestre Académico 2018-I y 2018-II, solicitado mediante Oficio N° 010-VIR-A/UPSB-2018 de fecha 21 de diciembre de 2017.
- 6.28. Aprobar la Conformación de la Comisión Organizadora del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados, solicitado mediante Oficio N° 067-2017-UPSB/R, de fecha 21 de enero de 2017.
- 6.29. Otorgar ½ Beca de Estudios, a estudiantes de programas autorizados en el establecimiento ubicado en la provincia de Huaral, solicitado mediante Oficio N° 089-2017-UPSB-GG de fecha 21 de diciembre de 2017.
- 6.30. Aprobar el Reglamento del Comité de Protección de la Propiedad Intelectual de la UPSB, solicitado mediante Oficio N° 008-2017-UPSB/VRI de fecha 21 de diciembre de 2017.

II. **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

1. QUÓRUM

Con el quórum reglamentario, siendo las 11:30 horas del 23 de diciembre de 2017, reunidos los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Privada Sergio Bernales; se dio inicio a la sesión Ordinaria N° 07-2017-UPSB-CU.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

Habiéndose leído con anticipación el Acta de Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 02 de noviembre de 2017, se aprobó por unanimidad firmando en el acto.

3. DESPACHO.

No hubo despachos.

4. INFORMES

▪ **Dr. Luis Alva Odría**

4.1. Que, con la finalidad de optimizar el servicio administrativo al estudiante, se ha iniciado la construcción de Oficinas Administrativas; teniendo en cuenta que la construcción de estas oficinas aumentará el número de aulas, que mejorará sustancialmente el servicio.

▪ **Dr. Justo Alberto Blas Hernández**

4.2. Que, la UPSB participó en un Congreso Internacional de Investigación, en la cual actuó como ponente la Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado, Rectora de nuestra universidad. Asimismo, nuestra participación ha generado establecer relaciones interinstitucionales suscribiendo un convenio marco de cooperación interinstitucional, el mismo que será ratificado en los siguientes puntos de agenda.

5. PEDIDOS

▪ **Dr. Luis Alva Odría**

5.1. Que, en atención al inciso j) del artículo 36° del Estatuto de la UPSB, el Directorio de la UPSB, aprobó modificaciones al Organigrama Estructural de la UPSB, por lo que solicita la aprobación de la modificación del Manual de Organización y Funciones de la UPSB.

6. ORDEN DEL DÍA:

6.1. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Computación a los siguientes egresados: ULBINO CRUZ CHRISTIAN STIP y BECERRA AGURTO MARCOS ALDAIR, solicitado mediante Oficio N° 007-2017-UPSB/FISC, de fecha 25 de noviembre de 2017.

ACUERDO N° 222-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 007-2017-UPSB/FISC, de fecha 27 de noviembre de 2017, y habiéndose verificado que los egresados han cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas y Computación a los siguientes egresados: ULBINO CRUZ CHRISTIAN STIP y BECERRA AGURTO MARCOS ALDAIR; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.2. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política al siguiente egresado: DIAZ VALDEZ JESUS VICENTE, solicitado mediante Oficio N° 029-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de noviembre de 2017.

ACUERDO N° 223-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 029-2017-UPSB/FDCP, de fecha 27 de noviembre de 2017, y habiéndose verificado que el egresado ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA al egresado: DIAZ VALDEZ JESUS VICENTE; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.3. Conferir del Título Profesional de Abogado (a) a los siguientes bachilleres: PECEROS CARRASCO BLANCA LUZ y HERNANDEZ CARLOS PEDRO JOHNNY, solicitado mediante el Oficio N° 028-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de noviembre de 2017.

ACUERDO N° 224-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 028-2017-USPB/FDYCP, de fecha 27 de noviembre de 2017, habiéndose verificado que los bachilleres han cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional a los siguientes bachilleres: m; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.4. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) al siguiente Bachiller: BRAVO FALCON ALBERTO MELECIO, solicitado mediante el Oficio N° 030-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 11 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 225-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 030-2017-USPB/FDYCP, de fecha 27 de noviembre de 2017, habiéndose verificado que el bachiller ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional al bachilleres BRAVO FALCON ALBERTO MELECIO; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.5. Conferir el Título Profesional de Abogado(a) al siguiente bachiller: OBESO MORENO LEONCIO TEODULIO, solicitado mediante Oficio N° 031-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 30 de noviembre de 2017.

ACUERDO N° 226-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 031-2017-USPB/FDYCP, de fecha 11 de diciembre de 2017, habiéndose verificado que el bachiller ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad:

- a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional al bachilleres OBESO MORENO LEONCIO TEODULIO; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.
- 6.6. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) al siguiente bachiller: HILARES GONZALES MILUSKA, solicitado mediante Oficio N° 032-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 07 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 227-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 032-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 19 de diciembre de 2017, habiéndose verificado que el bachiller ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional al bachilleres HILARES GONZALES MILUSKA; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.7. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia al siguiente egresado: LUCERO ROJAS ARACELY MILAGROS, solicitado mediante Oficio N° 016-2017-UPSB/FO, de fecha 06 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 228-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 016-2017-UPSB/FO, de fecha 21 de diciembre de 2017, y habiéndose verificado que el egresado ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigor de la Ley N° 30220, y en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a la egresada: LUCERO ROJAS ARACELY MILAGROS; b) Expedir en nombre de la Nación el diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.8. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a los siguientes egresados: ZORRILLA ALTUNA PATRISIA JOBANA y OCHOA ROMERO NOLA DIANA, solicitado mediante Oficio N° 017-2017-UPSB/FO de fecha 15 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 229-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 017-2017-UPSB/FO, de fecha 21 de diciembre de 2017, y habiéndose verificado que los egresados han cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigor de la Ley N° 30220, y en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a los siguientes egresados: ZORRILLA ALTUNA PATRISIA JOBANA y OCHOA ROMERO NOLA DIANA; b) Expedir en nombre de la Nación el diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.9. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) al siguiente bachiller: HUAROC SANTOS SOLEDAD, solicitado mediante Oficio N° 033-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 07 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 230-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 033-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 21 de diciembre de 2017, habiéndose verificado que el bachiller ha cumplido con los requisitos establecidos en

el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional al bachiller HUAROC SANTOS SOLEDAD; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.10. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) al siguiente Bachiller: ORTIZ RODRIGUEZ SAMUEL ALFONSO, solicitado mediante Oficio N° 034-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 15 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 231-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 034-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, habiéndose verificado que el bachiller ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional al bachiller ORTIZ RODRIGUEZ SAMUEL ALFONSO; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.11. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) de los siguientes bachilleres: ESQUIVEL TORNERO ELSA SOLEDAD y GONZALES PONCE DIMAS, solicitado mediante Oficio N° 035-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 19 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 232-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 035-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 21 de diciembre de 2017, habiéndose verificado que los bachilleres han cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional a los siguientes bachilleres: ESQUIVEL TORNERO ELSA SOLEDAD y GONZALES PONCE DIMAS; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.12. Conferir el Título Profesional de Abogado (a) de los siguientes bachilleres: ALVARADO LEON CESAR ANDRES y PALOMINO ESPINOZA GADY KATERIN, solicitado mediante Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 233-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 21 de diciembre de 2017, habiéndose verificado que los bachilleres han cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Título Profesional de ABOGADO (A) por la modalidad de Suficiencia Profesional a los siguientes bachilleres: ALVARADO LEON CESAR ANDRES y PALOMINO ESPINOZA GADY KATERIN; b) Expedir en nombre de la Nación el Diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.13. Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia al siguiente egresado: **CERAS ROMO SANDRA CECILIA**, solicitado mediante Oficio N° 018-2017-UPSB/FO de fecha 20 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 234-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 018-2017-UPSB/FO, de fecha 21 de diciembre de 2017, y habiéndose verificado que la egresada ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 8° del Reglamento de Grados y Títulos vigente para estudiantes matriculados a la entrada en vigor de la Ley N° 30220, y en atención al inciso 59.9 del artículo 59° de la Ley N° 30220, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Conferir el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia a la siguiente egresada: **CERAS ROMO SANDRA CECILIA**; b) Expedir en nombre de la Nación el diploma correspondiente, conforme lo aprobado.

- 6.14. Aprobar la convalidación de asignaturas de diecisiete (17) estudiantes que ingresaron a la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política por la modalidad de Traslado Externo, solicitado mediante Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 235-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 013-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **AROCA RODRIGUEZ ROBIN ANIBAL**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 236-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 014-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **CIRINEO ARREDONDO GUILLERMO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 237-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 015-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **DÁVILA PANUERA OSWALDO JORGE**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 238-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 016-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **ACOSTA BERNUY YURI DAVID**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 239-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 017-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **BORDA QUISPE WILLIAM RICH**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 240-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 018-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **GUERRERO JIMENEZ SUNNY GRISELY**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 241-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 019-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **LÓPEZ CHAVEZ JOSÉ LUIS**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 242-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 020-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **MATOS CENTENO JORGE LUIS**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 243-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 021-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **PEREA HURTADO RAUL ERNESTO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 244-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 022-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **PEREZ YUPAN JAVIER HUMBERTO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 245-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 023-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **PINILLOS RIVERA HILDA GRACIELA**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 246-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 024-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **ROJAS FERNANDEZ CIRO ERNESTO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 247-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 025-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **ROSALES PACHECO FLOR DE MARÍA JAKELINE**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 248-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 026-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **TORANZO ROSAS MANUEL AGENOR**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 249-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 027-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **TRUJILLO CHIARA CLAUDIA EVELYN**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 250-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 028-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **TUPIA MATEO WALTER JESÚS**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 251-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, Dictamen N° 029-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **VÁSQUEZ LEÓN GIGIE MELANNIE**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

- 6.15. Aprobar la convalidación de asignaturas de veintitrés (23) estudiantes que ingresaron a la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política por la modalidad de Traslado Externo, solicitado mediante Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP, de fecha 20 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 252-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 030-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **GUILLEN HURTADO RAMON ROBERT**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 253-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 031-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **HUINCHO HUACLES VÍCTOR RAUL**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 254-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 032-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **LÓPEZ ÑAUPARI WILFREDO YOMER**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 255-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 033-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **MAMANI IRURI ROLANDO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 256-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 034-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **MASCARO ZANABRA JOSE MIGUEL**, ingresante por la

modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 257-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 035-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **SALCEDO GUTIERREZ NATHALY MILY**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 258-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 036-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **SANCHEZ GOMEZ ENRIQUE FERNANDO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 259-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **SANDOVAL CHUQUIPOMA ROGER ODAR**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 260-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 038-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **BUSTINZA GARCIA ANTONIO JOSE**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 261-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 039-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **CONTRERAS INGA ROSA ANGELICA**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 262-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 040-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **ESPINOZA RAMIREZ MIRIAN MONICA**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 263-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 041-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **ESTRELLA HUAMAN TEODOSIO ALEJANDRO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 264-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 42-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **FLORES HINOSTROZA MARI LUZ**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 265-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 043-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **GOMEZ BURGOS MARIA BERTHA**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 266-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 044-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **GONZALES LOPEZ JORGE ANTONIO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 267-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 045-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **GUTIERREZ GONZALES MIGUEL OSCAR**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 268-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 046-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **LEON FALCON PAULINO NELSON**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 269-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 047-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **MALDONADO HUARCAYA MILAGROS**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 270-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 048-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **MAMANI ROJAS YANEC JAKELIN**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 271-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 049-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **PACHECO LUGO MARIA ISABEL**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 272-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 050-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **RAMIREZ PEÑA ADALITH BRIGIDA**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 273-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 051-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **SAAVEDRA GARCIA ARBILDO**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

ACUERDO N° 274-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 037-2017-UPSB/FDYCP de fecha 21 de diciembre de 2017, Dictamen N° 052-2017-UPSB/FDYCP de fecha 06 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario, convino por unanimidad: aprobar la convalidación ochenta y cuatro (84) asignaturas del estudiante **SULLCAHUAMAN MIZARI ENRIQUE JOSE**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Semestre Académico 2017-II de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política.

- 6.16. Aprobar el Proyecto de Investigación titulado, "EL ACCESO AL AGUA POTABLE COMO DERECHO HUMANO EN LA PROVINCIA DE CAÑETE-LIMA, 2017",

solicitado mediante el Oficio N° 036-2017-VIRRI-UPSB de fecha 27 de octubre de 2017.

ACUERDO N° 275-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 036-2017-VIRRI-UPSB de fecha 02 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Proyecto de Investigación titulado "EL ACCESO AL AGUA POTABLE COMO DERECHO HUMANO EN LA PROVINCIA DE CAÑETE - LIMA, 2017".

- 6.17. Aprobar el Proyecto de Investigación titulado "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE GESTIÓN DE PABELLONES DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE", solicitado mediante el oficio N° 047 - 2017-VIRRI-UPSB, de fecha 14 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 276-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 047-2017-VIRRI-UPSB de fecha 14 de diciembre 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Proyecto de Investigación titulado "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE GESTIÓN DE PABELLONES DE LA BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CAÑETE"

- 6.18. Aprobar el Proyecto de Investigación titulado "DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE COMPRENSIÓN LECTORA EN RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN HORARIA EN LOS CURSOS DE LENGUAJE, COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO VERBAL, EN ALUMNOS DEL 5TO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE EN EL PERIODO 2017", solicitado mediante el OFICIO N° 046-2017-VIRRI-UPSB, de fecha 07 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 277-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 046-2017-VIRRI-UPSB de fecha 07 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Proyecto de Investigación titulado "DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE COMPRENSIÓN LECTORA EN RELACIÓN A LA PROGRAMACIÓN HORARIA EN LOS CURSOS DE LENGUAJE, COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO VERBAL, EN ALUMNOS DEL 5TO AÑO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE EN EL PERIODO 2017"

- 6.19. Aprobar el Proyecto de Investigación titulado "INFLUENCIA DEL PARTO DISTÓCICO EN EL RETRASO DE LA LACTANCIA MATERNA Y SUS EFECTOS EN EL RECIÉN NACIDO DE MADRES POST CESAREADAS DE 20 A 35 AÑOS ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REZOLA CAÑETE DURANTE EL AÑO 2017", solicitado mediante el Oficio N° 048-2017-VIRRI-UPSB, de fecha 27 de octubre de 2017.

ACUERDO N° 278-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 048-2017-VIRRI-UPSB de fecha 27 de octubre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Proyecto de Investigación titulado "INFLUENCIA DEL PARTO DISTÓCICO EN EL RETRASO DE LA LACTANCIA MATERNA Y SUS EFECTOS EN EL RECIÉN NACIDO DE MADRES POST CESAREADAS DE 20 A 35 AÑOS ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REZOLA CAÑETE DURANTE EL AÑO 2017".

- 6.20. Aprobar el Proyecto de Investigación: "DETERMINACIÓN DE LAS TASAS DE ALTERACIONES EN EL PESO, TALLA, ESTADO NUTRICIONAL, GRADO DE ANEMIA Y PARÁSITOS EN LA POBLACION ESCOLAR DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE", solicitado mediante Oficio N° 049-2017-VIRRI-UPSB de fecha 15 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 279-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 049-2017-VIRRI-UPSB de fecha 27 de octubre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Proyecto de Investigación titulado "DETERMINACIÓN DE LAS TASAS DE ALTERACIONES EN EL PESO, TALLA, ESTADO NUTRICIONAL, GRADO DE ANEMIA Y PARÁSITOS EN LA POBLACION ESCOLAR DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAÑETE".

- 6.21. Aprobar el Resultado de encuesta a estudiantes sobre el desempeño del docente en las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas y Computación, Derecho y Ciencia Política y Obstetricia; solicitado mediante el Oficio N° 203-VIR-A/USPB-2017 de fecha 16 noviembre de 2017.

ACUERDO N° 280-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 203-VIR-A/USPB-2017 de fecha 16 noviembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Resultado de Encuestas a estudiantes sobre el desempeño del docente en las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas y Computación, Derecho y Ciencia Política y Obstetricia.

- 6.22. Ratificar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Privada Sergio Bernales y la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", Santa Cruz de la Sierra Bolivia, solicitado mediante el Oficio N° 043-2017-UPSB/GG, de fecha 30 de noviembre de 2017.

ACUERDO N° 281-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 043-2017-UPSB/GG, de fecha 30 de noviembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES Y LA UNIVERSIDAD AUNTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO, SANTA CRUZ DE LA SIERRA BOLIVIA.

- 6.23. Ratificar el Convenio de Cooperación Interinstitucional, solicitado mediante el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 30 de noviembre de 2017.

ACUERDO N° 282-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO RINCONADA DE CONTA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 283-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO, ENTRE EL

CENTRO POBLADO SANTA MARÍA ALTA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 284-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO HERBAY ALTO, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 285-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO LA QUEBRADA, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 286-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO SAN BENITO, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 287-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO MENOR ANEXO ROLDAN, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 288-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 289-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO LOS ANGELES, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 290-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL

CENTRO POBLADO LA HUERTA, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 291-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO CARMEN ALTO Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 292-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 293-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO LA FLORIDA, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 294-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO CERRO ALEGRE, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 295-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO LAURA CALLER, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

ACUERDO N° 296-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 045-2017-UPSB/GG, de fecha 22 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO ENTRE EL CENTRO POBLADO AUGUSTO B. LEGUIA, Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES.

- 6.24. Aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión del Proceso de Admisión de la UPSB 2018-I y 2018-II, solicitado mediante el Oficio N° 224-VIR-A/UPSB-2017, de fecha 04 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 297-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 224-VIR-A/UPSB-2017, de fecha 04 de diciembre de 2017, mediante el cual el Vicerrector Académico solicita la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Admisión para el Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II; el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión para el Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II de la Universidad Privada Sergio Bernales.

- 6.25. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II, Cronograma de Actividades y Reglamento del Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II de la Universidad Privada Sergio Bernales, solicitado mediante Oficio N° 248-VIR-A/UPSB-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 298-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 248-VIR-A/UPSB-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario de la UPSB, convino por unanimidad: aprobar el Cronograma de Actividades para el Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II de la Universidad Privada Sergio Bernales.

ACUERDO N° 299-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 248-VIR-A/UPSB-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario de la UPSB, convino por unanimidad: aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II de la Universidad Privada Sergio Bernales.

ACUERDO N° 310-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 248-VIR-A/UPSB-2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario de la UPSB, convino por unanimidad: aprobar el Reglamento del Proceso de Admisión 2018-I y 2018-II de la Universidad Privada Sergio Bernales.

- 6.26. Ratificar los siguientes convenios: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES Y LA ACADEMIA INTERAMERICANA DE CIENCIAS MÉDICAS LTDA, y el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES Y EL CENTRO BRASILEIRO DE PESQUISA CEINTÍTICA LTDA, solicitado mediante el Oficio N° 044-2017-UPSB/GG, de fecha 12 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 300-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 044-2017-UPSB/GG, de fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES Y LA ACADEMIA INTERAMERICANA DE CIENCIAS MÉDICAS LTDA.

ACUERDO N° 301-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 044-2017-UPSB/GG, de fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SERGIO BERNALES Y EL CENTRO BRASILEIRO DE PESQUISA CEINTÍTICA LTDA.

- 6.27. Aprobar el Calendario de Actividades Académicas del Semestre Académico 2018-I y 2018-II, solicitado mediante Oficio N° 010-VIR-A/UPSB-2018 de fecha 21 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 302-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 010-VIR-A/UPSB-2018 de fecha 21 de diciembre de 2017, mediante el cual la Rectora de la UPSB, propone el Cronograma de Actividades Académicas 2018, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Calendario Académico para el Semestre Académico 2018-I y 2018-II, de la Universidad Privada Sergio Bernales.

- 6.28. Aprobar la Conformación de la Comisión Organizadora del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados, solicitado mediante Oficio N° 067-2017-UPSB/R, de fecha 21 de enero de 2017.

ACUERDO N° 303-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 067-2017-UPSB/R, de fecha 21 de enero de 2017, mediante el cual la Rectora de la UPSB, solicita al Consejo Universitario la aprobación de la Comisión Organizadora del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados para el Semestre Académico 2018-I y 2018-II; el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar la conformación de la Comisión Organizadora del Concurso Público de Plazas para Docentes Ordinarios y Contratados para el Semestre Académico 2018-I y 2018-II de la Universidad Privada Sergio Bernales.

- 6.29. Otorgar ½ Beca de Estudios, a estudiantes de programas autorizados en el establecimiento ubicado en la provincia de Huaral, solicitado mediante Oficio N° 089-2017-UPSB-GG de fecha 21 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 304-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 089-2017-UPSB-GG de fecha 21 de diciembre de 2017, mediante el cual el Gerente General de la UPSB, solicita se ratifique el otorgamiento de ½ Beca de Estudios a los estudiantes que cursan programas autorizados en el establecimiento no autorizado ubicado en la provincia de Huaral; el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Ratificar la Medica Beca de Estudios otorgado a los estudiantes del IV ciclo de estudios de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política que cursan programas autorizados en el establecimiento ubicado en la provincia de Huaral conforme el siguiente detalle: Damian Leonardo Eden Yelmo, Tomas Meza Luana Abigail, Toyco Rojas Kiara Wendy, Tamara Saenz Liz Vanessa, Ayala Yachachin Kensuke Atsuka Marcelo, y Ramos Avila Diana Carolina; b) Establecer que el Beneficio Económico otorgado a los estudiantes afectados, se desarrolla dentro del marco de protección al interés superior del estudiante, hasta la culminación de la Carrera Profesional, condicionando únicamente a la aprobación de las asignaturas matriculadas en el Semestre Académico.

ACUERDO N° 305-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 089-2017-UPSB-GG de fecha 21 de diciembre de 2017, mediante el cual el Gerente General de la UPSB, solicita se ratifique el otorgamiento de ½ Beca de Estudios a los estudiantes que cursan programas autorizados en el establecimiento no autorizado ubicado en la provincia de Huaral, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Ratificar la Medica Beca de Estudios otorgado a los estudiantes del II ciclo de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia que cursan programas autorizados en el establecimiento ubicado en la provincia de Huaral conforme el siguiente detalle: Marquez Calixto Rosa Isabel, Gonzales Urco Diana Carolina, Cueva Ortiz Lyzet

Janyra, Guimaray Flores Massiel Dayana, Blanco Pablo Nelly Soni, Ciriaco Antonio Joselyn Mayte, Meza Estrada Ruth Eugenia, y Vargas Ayccapuclla Silvia Alejandra, b) Establecer que el Beneficio Económico otorgado a los estudiantes afectados, se desarrolla dentro del marco de protección al interés superior del estudiante, hasta la culminación de la Carrera Profesional, condicionando únicamente a la aprobación de las asignaturas matriculadas en el Semestre Académico.

ACUERDO N° 306-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 089-2017-UPSB-GG de fecha 21 de diciembre de 2017, mediante el cual el Gerente General de la UPSB, solicita se ratifique el otorgamiento de ½ Beca de Estudios a los estudiantes que cursan programas autorizados en el establecimiento no autorizado ubicado en la provincia de Huaral, el Consejo Universitario convino por unanimidad: ratificar la ½ Beca de estudios a los siguientes estudiantes del IV Ciclo de Estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia: Fernandez Contador Matilde Flor, Ccanto Romero Lizet Ruth, Flores Rojas Jessy Erika, y García Semión Marlene Betty, b) Establecer que el Beneficio Económico otorgado a los estudiantes afectados, se desarrolla dentro del marco de protección al interés superior del estudiante, hasta la culminación de la Carrera Profesional, condicionando únicamente a la aprobación de las asignaturas matriculadas en el Semestre Académico.

ACUERDO N° 307-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 089-2017-UPSB-GG de fecha 21 de diciembre de 2017, mediante el cual el Gerente General de la UPSB, solicita se ratifique el otorgamiento de ½ Beca de Estudios a los estudiantes que cursan programas autorizados en el establecimiento no autorizado ubicado en la provincia de Huaral, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Ratificar la Medica Beca de Estudios otorgado a los estudiantes del VI ciclo de estudios de la Carrera Profesional de Obstetricia que cursan programas autorizados en el establecimiento ubicado en la provincia de Huaral conforme el siguiente detalle: Juarez Castillo Noina Marivel, Valverde Ascasibar Rosangela, Apeña Mellisho Mercedes María, Obregón Pelaez Juana Sofía, Pardo Chiock Tania Betsabeth, Berrocal Huamash Aydee Merida, Gonzales Valero Aracely María de Los Ángeles, y Blas Azaña Alejandro Xiomi, b) Establecer que el Beneficio Económico otorgado a los estudiantes afectados, se desarrolla dentro del marco de protección al interés superior del estudiante, hasta la culminación de la Carrera Profesional, condicionando únicamente a la aprobación de las asignaturas matriculadas en el Semestre Académico.

ACUERDO N° 308-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 089-2017-UPSB-GG de fecha 21 de diciembre de 2017, mediante el cual el Gerente General de la UPSB, solicita se ratifique el otorgamiento de ½ Beca de Estudios a los estudiantes que cursan programas autorizados en el establecimiento no autorizado ubicado en la provincia de Huaral, el Consejo Universitario convino por unanimidad: a) Ratificar la Medica Beca de Estudios otorgado a los estudiantes del II y IV ciclo de estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas y Computación que cursan programas autorizados en el establecimiento ubicado en la provincia de Huaral conforme el siguiente detalle: Isidro Mendoza Yerson Daniel, Churrango Uribe José Mitzuo, Gomez Diestra Gian Pablo y Olaya Chavez Juan Manuel, b) Establecer que el Beneficio Económico otorgado a los estudiantes afectados, se desarrolla dentro del marco de protección al interés superior del estudiante, hasta la culminación de la Carrera Profesional, condicionando únicamente a la aprobación de las asignaturas matriculadas en el Semestre Académico.

- 6.30. Aprobar el Reglamento del Comité de Protección de la Propiedad Intelectual de la UPSB, solicitado mediante Oficio N° 008-2017-UPSB/VRI de fecha 21 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 309-2017-UPSB-CU

Visto el Oficio N° 008-2017-UPSB-GG de fecha 21 de diciembre de 2017, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Investigación y Transferencia Tecnológica solicita la aprobación del Comité de Protección de la Propiedad Intelectual de la UPSB, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el Reglamento del Comité de Protección de la Propiedad Intelectual de la UPSB.

- 6.31. Aprobar el I-2018 Curso de Actualización Profesional para optar el Título Profesional de Abogado por la modalidad de Suficiencia Profesional, solicitado mediante Oficio N° 038-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017.

ACUERDO N° 311-2017-UPSB-CU

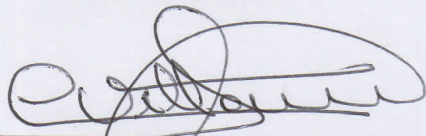
Visto el Oficio N° 038-2017-UPSB/FDYCP de fecha 20 de diciembre de 2017, mediante el cual el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicita la aprobación del I-2018 Curso de Actualización Profesional para optar el Título Profesional de Abogado por la modalidad de Suficiencia Profesional, dirigido a egresados que se encuentran dentro de los alcances de la Décima Tercera disposición complementaria transitoria de la Ley N° 30220; el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar el I-2018 Curso de Actualización Profesional para optar el Título Profesional de Abogado (a) por la modalidad de Suficiencia Profesional, dirigido a egresados que se encuentran dentro de los alcances de la Décima Tercera Disposición Complementaria, Transitoria de la Ley N° 30220.

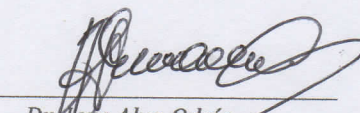
- 6.32. Aprobar la modificación del Manual de Organización y Funciones de la UPSB, pedido 5.1. del Gerente General de la UPSB en la presente acta.

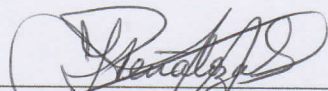
ACUERDO N° 312-2017-UPSB-CU

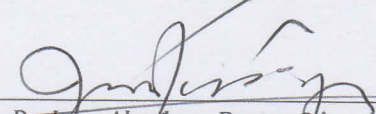
Visto el pedido 5.1 en la sección pedidos de la presente acta, el Consejo Universitario convino por unanimidad: aprobar la modificación del Manual de Organización y Funciones de la UPSB, conforme lo resuelto en la Resolución de Acuerdo de Directorio N° 027-2017-UPSB/DIR de fecha 22 de noviembre de 2017 y Resolución de Acuerdo de Directorio N° 028-2017-UPSB/DIR de fecha 22 de noviembre de 2017.

Siendo las 22:00 horas del mismo día, no habiendo otros puntos que tratar se dio por concluida la Sesión.


Dra. Luisa Amelia Villanueva Alvarado
Rectora


Dr. Luis Alva Odría
Gerente General


Sra. Luz Olga Peñaloza Ségui
Representante de la Promotora


Dr. Juan Abraham Ramos Suyo
Decano de la Facultad de Derecho y
Ciencia Política



Abg. Sheyla Marleni Goñaz Galoc
Secretaria General

Dr. Hernán Mario Vilcapuma Malpica
Decano de la Facultad de Ingeniería de
Sistemas y Computación